

ACTIVIDAD DE CONTINUIDAD
PEDAGÓGICA N°2

Materia: GEOGRAFÍA

Curso: 2° año

Profesora: CABRERA, Natalia

FECHA DE ENTREGA: 08/10/20

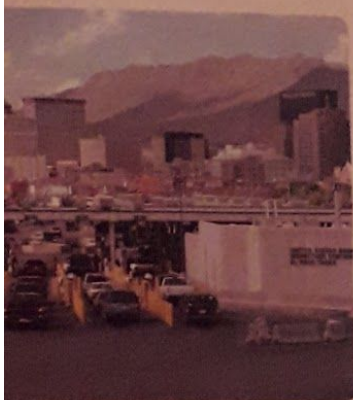
GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN
REGIONAL

- 1) ¿Cuáles son los principales objetivos de la integración económica?
- 2) Explicar en qué consisten los siguientes acuerdos de integración económica: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión monetaria.
- 3) Describir las características de: Mercosur, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Área de Libre Comercio de las Américas y La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe.
- 4) Averiguar e indicar qué países integran la Unión Europea, La Comunidad Andina de Naciones y La Comunidad del Caribe.

La integración regional

En los últimos años, se han firmado muchos acuerdos de integración regional. Estos acuerdos tienen dos objetivos: por un lado, **aumentar el volumen del comercio** entre los países que se integran; por el otro, **expandir los mercados de consumo y la protección** frente a los países no asociados. Al disponer de un mercado más amplio, los países socios pueden desarrollar sus industrias.

Según el compromiso entre los países que se asocian, existen distintos **tipos de acuerdos de integración económica**, que se sintetizan en esta tabla.



Frontera entre México y los Estados Unidos. Los tratados entre ambos países no han impedido las restricciones al ingreso de mexicanos en territorio estadounidense.

| Características de los acuerdos de integración regional | | | | |
|---|------------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Tipo de integración | Área de libre comercio | Unión aduanera | Mercado común | Unión monetaria |
| Libre comercio de mercancías | X | X | X | X |
| Política comercial compartida | - | X | X | X |
| Libre circulación de capitales y personas | - | - | X | X |
| Moneda común | - | - | - | X |

Los países que integran un **área de libre comercio** deben eliminar las barreras para que ingresen productos originarios de los Estados asociados. El objetivo principal de estos acuerdos es estimular el comercio entre los socios. Además, se pretende que los países se especialicen en determinados productos y se complementen unos con otros. Esto también asegura una menor competencia por parte de las empresas instaladas en países no asociados, que sí deben pagar impuestos o aranceles a la importación en esa área.

Las **uniones aduaneras** comparten todas las características de las áreas de libre comercio, pero asimismo requieren una **política comercial común** compartida por todos los países asociados. Esto significa que todos los países socios deben establecer las mismas **reglas comerciales** –aranceles, por ejemplo– para las importaciones provenientes desde países no asociados. De ese modo, no solo aseguran un mayor flujo de comercio interno, sino que también evitan que los productos provenientes desde el exterior ingresen en la unión aduanera a través de un socio con menos protección arancelaria.

El **mercado común** requiere las condiciones de la unión aduanera y, además, los países deben asegurar a los capitales y a las personas provenientes de los países socios la **libre entrada y salida** de sus territorios y un **trato igualitario**, como si fuesen originarios del territorio nacional. Ello supone que las personas oriundas de los países socios puedan ingresar en cualquiera de ellos sin ningún tipo de restricciones, y que no sean discriminadas, por ejemplo, cuando buscan trabajo. Lo mismo debe suceder con las inversiones provenientes de los países socios.

Por último, una **unión monetaria** no solo requiere las tres condiciones anteriores, sino también que los países dejen de lado sus respectivas monedas y adopten una **moneda única y común** a todos ellos. De este modo, ninguno de los socios puede obtener ventajas comerciales reduciendo el valor de su moneda y, por ende, el precio de sus productos.



Billetes y monedas de euro. La moneda única de la Unión Europea fue puesta en circulación el 1° de enero de 1999.

ACTIVIDADES

Averigüen qué países integran la Unión Europea.

El Mercosur

El Mercado Común del Sur o Mercosur es una unión aduanera entre cinco países: la Argentina, el Brasil, el Paraguay, Uruguay y Venezuela. Su origen es el **Tratado de Asunción**, firmado en 1991 entre los primeros cuatro países, a los que se agregó Venezuela en 2006.

Durante los cuatro años iniciales del acuerdo, se dismantelaron todas las barreras que impedían o dificultaban el comercio entre los países socios. Como consecuencia, una vez que los socios adoptaron una política comercial común, aumentaron notablemente los volúmenes del comercio entre los países miembro. No obstante, a partir de 1999, el Brasil sufrió una crisis económica que se difundió a toda la región. El comercio entre los socios, entonces, disminuyó paulatinamente hasta 2003. En ese momento, la región en general y la Argentina en particular comenzaron a recuperarse, y el comercio regional también se intensificó.

A pesar de que el acuerdo fue exitoso desde el punto de vista comercial, el desarrollo de sus integrantes no mejoró. Más aun, hoy se advierten **mayores disparidades** entre los socios que en el momento de la puesta en marcha del acuerdo. Sigue pendiente, entonces, el objetivo de equilibrar y mejorar el desarrollo de los países del Mercosur. La posibilidad de lograrlo dependerá de cómo continúe el proceso de integración y de las alianzas económicas y comerciales que realicen sus integrantes individualmente o en conjunto. Entre esas posibilidades está la asociación con los otros países americanos en la llamada **Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**.

...en grupos.

a. ¿Por qué puede ser beneficioso para un país no desarrollado firmar un acuerdo de integración con países de características similares?

b. ¿Por qué es posible afirmar que el Mercosur aún no ha alcanzado su objetivo como tratado de tipo *Sur-Sur*?

El Mercosur



El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA) no es una unión aduanera, sino un área de libre comercio. Desde su origen en 1994, está conformado por tres países: el Canadá, los Estados Unidos y México. En consonancia con sus objetivos iniciales, el acuerdo ha sido muy exitoso desde el punto de vista comercial, ya que ha incrementado las exportaciones y las importaciones entre los socios, en particular, entre los Estados Unidos y México.

Además, el TLCAN ha permitido que se desarrollara una **zona industrial** de gran importancia en el norte de México, donde se ha establecido una buena cantidad de empresas de capitales estadounidenses para aprovechar el bajo costo de la mano de obra, es decir, los bajos salarios que se pagan a los trabajadores.

El acuerdo ha suscitado grandes **polémicas**, porque, como el Mercosur, tampoco ha podido equilibrar los niveles de desarrollo de los países integrantes. En este aspecto, el socio menos favorecido ha sido México. Peor aun, la liberalización comercial ha perjudicado a los productores mexicanos de maíz.

Esto ha ocurrido porque en los Estados Unidos existe una Ley de Granjas (*Farm Bill*), por la cual el gobierno subsidia la producción agrícola, es decir, paga a los granjeros (*farmers*) parte del costo de su producción y, así, los productores pueden vender sus productos a menor precio en el mercado. Como consecuencia del abaratamiento de la producción agrícola estadounidense, México aumentó las importaciones de maíz, uno de los principales componentes de la dieta básica de sus habitantes. Esto perjudicó a los productores mexicanos, ya que hizo mermar los cultivos en el país y, como consecuencia, muchas personas quedaron sin trabajo. Además, los cultivos mexicanos de maíz fueron sustituidos por otros cultivos de exportación –como flores, frutas y verduras–, lo que redujo la disponibilidad de maíz para alimentación.

Este ejemplo demuestra que México no se ha beneficiado del acuerdo en la misma medida que sus socios mayores.

